



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

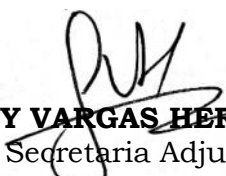
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

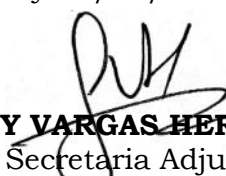
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105014201100372-01
RADICADO INTERNO:	85482
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BRAULIO ARGEMIRO ACEVEDO RUÍZ
OPOSITOR:	GUSTAVO PÉREZ RENDÓN, SERVICIOS INDUSTRIALES Y TÉCNICOS GAMA S.A. GAMASITEC S.A., PIZANO SA en restructuración, SEGUROS DEL ESTADO S.A., COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA, TRITÓN TRIPULACIONES MARÍTIMAS LTDA.
FECHA SENTENCIA:	19/01/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL011/2022
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/01/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/01/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/01/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/01/2022

SECRETARIA